



INE señala que habrá confusión en resultados en 2024

Alertan dos sistemas de cómputo de votos con la Reforma Electoral

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

De avanzar el Plan B de la Reforma Electoral, al cierre de la elección presidencial se corre el riesgo de que haya confusión en los resultados, pues correrán dos sistemas de conteo: el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cómputos distritales.

Así lo alerta el Instituto Nacional Electoral (INE), que en su diagnóstico sobre la reforma avalada por la mayoría legislativa y propuesta por el Gobierno federal, señala que al plantear que los cómputos distritales comiencen al cierre de las votaciones, en lugar del miércoles siguiente, como sucede actualmente, habrá dos sistemas simultáneos de resultados.

Establece que esto no significa que se garanticen de mejor forma los resultados ni que se reduzcan costos ni procesos, y sí puede generar impugnaciones electorales posteriores.

De acuerdo con el dictamen legislativo que quedó pendiente de aprobación, pero que ya fue avalado en lo que se refiere a los cambios a la estructura del órgano electoral, se contempla que se cambie el inicio de los cómputos distritales para que éstos inicien tras el cierre de la jornada electoral.

No obstante, no precisa la desaparición del PREP, que actualmente existe como un sistema para contar con resultados previos a los del cómputo distrital, del que surgen los resultados definitivos.

“La reforma plantea que los cómputos distritales (de los que deriva el resultado final y legal de la elección) comiencen el mismo día de la jornada y no hasta el miércoles siguiente, como sucede hoy en día.

“Sin embargo, no elimina el Programa de Resultados Electorales Preliminares, por lo que habría dos sistemas simultáneos de resultados, lo que no reduce costos ni procesos”, observa el diagnóstico elaborado por todas las áreas del INE.

En ese sentido es en el que señala que el hecho de contar con dos sistemas de resultados electorales tras el cierre de los comicios puede traer no sólo confusión, sino que legalmente derivaría en impug-

naciones y conflictos respecto a los resultados, por lo que incluso se pediría el recuento de votos.

“Comenzar el cómputo el día de la jornada sin contar con la participación del personal profesional para hacerlo —pues desaparecen los vocales distritales de organización electoral—, podría derivar en múltiples impugnaciones y conflictos en cada sede de cómputo y recuento de votos”, señala.

Este escenario forma parte de las afectaciones a la estructura del órgano electoral, establece el análisis realizado por el INE, que impacta directamente a sus instancias estatales.

Pero no sólo es el instituto el afectado, observa, sino los organismos públicos locales electorales, respecto de los cuales el Plan B de la Reforma Electoral considera modificaciones importantes en su estructura, lo que también va en contra de las legislaciones y constitucio-

nes estatales.

Señala que esto también afectará la organización de los comicios locales y, por consiguiente, la emisión de los resultados de los procesos electorales estatales.

“La reforma dispone que sólo contarán, a nivel central, con una estructura máxima dividida en dos áreas: Organización, Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Administración, Prerrogativas y Asuntos Jurídicos, con lo cual se des-

conocen las particularidades locales de cada entidad.

“Por ejemplo, no señala o determina en qué área ejecutiva recaerían las atribuciones sobre la organización o intervención en las elecciones por sistemas normativos internos. Este tipo de elecciones están reconocidas en ocho entidades: Baja California, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca (417 municipios) y Tlaxcala”, advierte el INE.

330

Elecciones ha organizado el INE con la legislación actual

700

Mil casillas ha instalado el INE en diversos procesos comiciales

EL DATO

EL ÁRBITRO considera que la Reforma Electoral del Ejecutivo federal afectará la capacidad de actualizar el padrón electoral, además que se vulneraría la seguridad de éste.